



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR ACTA No.05 del 24 de mayo de 2011	VERSIÓN: No.0
	Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Auditorio Juanita Tuirán de la Cámara de Comercio	Viernes 24 de mayo de 2011	2:00 p.m.	5:45 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente (e)	Enrique Fadul Jattin	X		
Representante de la Ministra de Educación	José Maximiliano Gómez Tórres		X	X
Representante del Presidente de la República	Francisco Zuccardi Porras	X		
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X		
Representante de las Directivas Académicas	Heraldo Álvis Santos	X		
Representante de los Docentes	José Cortina Guerrero	X		
Representante de los Egresados	Javier Morales Sotomayor	X		
Representante de los Estudiantes	Angélica Olivero Romero	X		
Rector	Vicente Perriñán Petro	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

ASISTENTES INVITADOS	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Luis Eduardo Ramos Badel	Jefe de la Oficina de Planeación
Carmen Payares Payares	Decana de la Facultad de Educación y Ciencias

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Reconocimiento del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior. 3. Presentación de la propuesta del Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se leyó correo electrónico, enviado por el Representante de la Ministra de Educación Nacional, por medio de la cual presenta excusas por no asistir a la sesión por compromisos laborales.</p> <p>Se leyó comunicación de fecha 23 de mayo de 2011, suscrita por el Gobernador del Departamento de Sucre, a través de la cual confiere poder especial, amplio y suficiente al doctor Enrique Fadul Jattin, quien ejerce el cargo de Secretario Privado de la Gobernación, para que lo represente en la reunión extraordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Sucre del día 24 de mayo de 2010.</p> <p>El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con el desarrollo del orden del día.</p> <p>2. Reconocimiento del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior.</p> <p>La Secretaria General informó que recibió comunicación de fecha 19 de mayo de 2011, suscrita por el Presidente del Intergremial de Sucre, por medio de la cual manifiesta que el sector productivo designó como su Representante ante el Consejo Superior de la Universidad de Sucre al doctor Herman García Amador, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio. Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que el artículo 4º del Acuerdo No.07 del 2002 -Reglamento Interno del Consejo Superior-, establece que las personas que</p>



resultaren elegidas o designadas como representantes al Consejo, adquirirán la calidad de tales, desde el momento en que su elección o designación sea reconocida por este organismo, se debe proceder de conformidad. El Consejo Superior hizo el reconocimiento respectivo y el Presidente (e) dio la bienvenida al Representante del Sector Productivo y expresó que la mayoría de los miembros del intergremial decidieron designar nuevamente al doctor Herman García Amador como su Representante ante este organismo, para seguir contando con sus buenos oficios y para que siga apoyando las iniciativas que van en beneficio de ésta Institución.

El Representante del Presidente expresó su complacencia porque el Intergremial ratificó como su Representante al Doctor García Amador, pues es una persona conocedora de la Institución que siempre ha apoyado el desarrollo de la misma.

El Representante de los Egresados dio, en nombre de sus representados, una cordial bienvenida al doctor García Amador y manifestó su agrado porque la Universidad seguirá contando con su apoyo.

El Representante de las Directivas Académicas se unió al saludo de bienvenida y expresó que el doctor García Amador ha sido una persona muy valiosa al momento de tomar decisiones, y siempre se ha inclinado a favor de las que van en beneficio de la Universidad.

Por su parte, la Representante de los Estudiantes dio la bienvenida, en nombre de los estudiantes, al Representante del Sector Productivo y manifestó su complacencia por la designación hecha, pues, afirmó, el doctor García Amador ha trabajado mucho a favor de la conveniencia y el desarrollo de nuestra Alma Mater y del estudiantado.

El Representante del Sector Productivo agradeció la bienvenida y afirmó que, independientemente de su compromiso con sacar adelante las acciones propias de la Universidad, hará todo lo posible por lograr que se cristalicen en este período de representación, los siguientes proyectos: convertir a la Universidad en un campus virtual y la creación de una fundación para apoyar a la Institución.

3. Presentación de la propuesta del Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre.

El Rector manifestó que se invitó al Jefe de la Oficina de Planeación y a la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias para que presentaran el proyecto de Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre 2011-2021.

Antes de iniciar con la presentación de la propuesta, el Representante de los Docentes manifestó que en dicho documento se hace alusión a los docentes pero no están reflejadas las consideraciones que éstos hicieron sobre ese particular.

El Representante de los Egresados propuso escuchar la presentación de la propuesta para que posteriormente a ello cada miembro del Consejo presente sus aportes. Propuesta que fue coadyuvada por el Representante del Sector Productivo.

Seguidamente, el Jefe de la Oficina de Planeación y la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias procedieron con la socialización de los siguientes ítems: Plataforma estratégica institucional, misión, visión, principios éticos de la función y el servicio institucional, valores éticos del servidor público de la Universidad de Sucre, análisis de la situación actual, análisis del contexto y tendencias de la educación superior, análisis prospectivo y estratégico, plan estratégico y prospectivo 2011-2012, ejes estratégicos, plan de inversiones y plan de acción, sistema de evaluación y seguimiento del plan, modelo de gestión: balance score-card, modelo. Se adjunta documento (**Anexo 1**). Terminada la presentación de la propuesta, y luego de amplia discusión sobre la misma, el Consejo Superior recomendó realizar las siguientes correcciones, y presentar el proyecto ajustado en 4 semanas, contadas a partir de la fecha:

1. Corregir las metas del trienio.
2. Adicionar un eje estratégico para el mejoramiento de la calidad, control interno y cobertura, con el fin que el tema del control interno quede más explícito.
3. En el objetivo estratégico OE 3, se recomendó permitir que profesionales de la Región puedan hacer parte de los grupos de investigación de la Universidad.
4. Tener en cuenta el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental.



5. Que se explicita el estímulo y el apoyo a los grupos de investigación de la Universidad.
6. Concretar más las metas.
7. Agregar los proyectos definidos en la agenda interna y en el Plan Regional de Competitividad.
8. Mejorar el ítem de extensión y proyección social, pues ésta es una función misional de la Universidad.
9. Incluir dentro de la visión de la Universidad el concepto de responsabilidad social.
10. Expresar que la Universidad debe estar inmersa en los procesos empresariales.
11. Plantear la pertinencia de la oferta de programas de pregrado, con base en los diagnósticos del Observatorio Laboral y del Ministerio de Educación Nacional.
12. Dejar establecida la política de calidad.
13. Reflejar la situación financiera y administrativa de la Institución.
14. Plantear lo atinente al ofrecimiento de programas en ciclos propedéuticos.
15. Valorar el proyecto y plantear un plan de acción.

A las 5:45 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aplazar la aprobación del Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre, hasta tanto se ajuste según recomendaciones dadas.	Secretaria General	24 de mayo de 2011

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Ajustar el PEPUS, con base en las recomendaciones dadas por el Consejo Superior.	Jefe de la Oficina de Planeación	24 de mayo de 2011	17 de junio de 2011

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE (E)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: ENRIQUE FADUL JATTIN	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA Original firmado por Enrique Fadul Jattin	FIRMA Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Superior el día veinticuatro (24) de junio de 2011.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ